



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

937***Notificación por edictos personas responsables de animales abandonados y liquidación tasa por custodia***

De acuerdo con lo que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Febrero), por la que se aprueba el régimen jurídico de las administraciones públicas y de procedimiento administrativo común.

PUBLICAMOS que, intentada la notificación al interesado o su representante, no ha sido posible practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración. En consecuencia, mediante el presente anuncio se cita a los interesados para que comparezcan, a fin de notificarles las actuaciones llevadas a cabo, que se citan a continuación.

Lugar y plazo de comparecencia: Los citamos, con el fin de que puedan ser notificados mediante comparecencia, dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, en el Ayuntamiento de Algaida, c / Rey 6, 07210, Algaida .

Transcurrido el plazo señalado sin que hayan comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al de su vencimiento.

Actuaciones que se notifican: Notificación tenencia de animales abandonados (Ley 1 /1992, de protección de los animales que viven en el entorno humano) y liquidación tasa prestación servicio de recogida, traslado y custodia de animales (Ordenanza Fiscal BOIB 74, de 25 de mayo de 2013)

RELACIÓN DE PERSONAS INTERESADAS

Juan Leonardo Corcoles Paredes
Sebastián Pinzón Valencia
Antoni Dumas Obrador 42948960 -W

Algaida, 13 de enero de 2014

El Alcalde
Francesc Miralles Mascaró

